

Res. leg. N.º 33
Montepío á las hermanas
Retes.

Lima, noviembre 15 de 1904.

Excmo. señor:

El Congreso, atendiendo al heroico comportamiento del subteniente don Francisco Javier Retes, que combatió y fué hecho prisionero en la memorable

jornada de Angamos, á bordo del monitor "Huáscar", y en la batalla de Miraflores el 15 de enero de 1881, donde rindió su existencia, ha resuelto conceder á sus hermanas Carmen y Mercedes Retes, como pensión de montepío, el íntegro del haber que corresponde á la clase de subteniente del ejército.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—RAFAEL VILLANUEVA, Presidente del Senado.—CESÁREO CHACALTANA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*José Manuel García*, Senador Secretario.—*Aquiles A. Rubina*, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, noviembre 21 de 1904.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.
—Rúbrica de S. E.—*Muñiz*.